

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0093**

Fecha Estado: 26/07/2021

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---|-------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001410500520120129400 | Ejecutivo | JULIO CESAR ORTIZ ADARME | COAMBIENTE S.A. | Auto ordena seguir adelante ejecucion Se requiere a las partes para que presenten liquidacion del crédito. ca En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68 | 23/07/2021 | | |
| 05001410500520150017200 | Ejecutivo Conexo | SANDRA AMALIA CARDONA ANGULO | ISABEL CRISTINA MIRANDA | Auto ordena notificar Se autoriza emplazamiento. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68 | 23/07/2021 | | |
| 05001410500520160106900 | Ordinario | MANUEL GREGORIO PITALUA ORTEGA | COLPENSIONES | Auto requiere Se requiere a Colpensiones para que aporte la prueba decretada en auto del 12 de agosto de 2019. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68 | 23/07/2021 | | |
| 05001410500520160128500 | Ejecutivo Conexo | MARIA SILVIA DE LAS MERCEDES CANO VELASQUEZ | MARIA HELENA HURTADO MEJIA | Auto ordena notificar Se autoriza cambio de dirección. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68 | 23/07/2021 | | |
| 05001410500520160137300 | Ejecutivo Conexo | JOAQUIN EMILIO MUÑOZ GALLEGO | MIGUEL DUARTE BARREÑO | Auto ordena notificar Se autoriza emplazamiento. Se corre traslado de respuesta de TRASUNION. ca En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68 | 23/07/2021 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---------------------------------|--------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001410500520160137300 | Ejecutivo Conexo | JOAQUIN EMILIO MUÑOZ GALLEGO | MIGUEL DUARTE BARREÑO | Auto requiere Se desvincula al Departamento de Antioquia. Se requiere a la parte ejecutante para que cumpla carga procesal de darle impulso al proceso. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68 | 23/07/2021 | | |
| 05001410500520160166000 | Ejecutivo | ANDRÉS DE JESÚS MAZO SEPÚLVEDA | JOAQUIN DARIO VASQUEZ CARDENAS | Auto requiere Se ordena oficiar nuevamente al Juzgado Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. Se requiere a las partes para que aporten correos electrónicos de notificación. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68 | 23/07/2021 | | |
| 05001410500520160178400 | Ordinario | FERNANDO MARIN CASTRILLON | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como NUEVA FECHA el día TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68 | 23/07/2021 | | |
| 05001410500520160178800 | Ordinario | ANDRES FELIPE OSPINA BUSTAMANTE | MISION EMPRESARIAL S.A. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como NUEVA FECHA el día NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.) (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68 | 23/07/2021 | | |
| 05001410500520170002000 | Ordinario | ANGELA MARIA ORTIZ GRAJALES | PROTECCION S.A. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como NUEVA FECHA el día VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.) (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68 | 23/07/2021 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|-------------------------------|-----------------|--|------------|-------|-------|
| 05001410500520170011000 | Ordinario | MARIA OLGA SERNA GARCIA | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como NUEVA FECHA el día CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.). (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68 | 23/07/2021 | | |
| 05001410500520170040400 | Ordinario | OLGA DE JESUS CASTRO MENESES | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como NUEVA FECHA el día CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).(GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68 | 23/07/2021 | | |
| 05001410500520170046200 | Ordinario | JOSE FERNANDO PALACIO GIRALDO | FERNEY BUITRAGO | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como NUEVA FECHA el día VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.). (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68 | 23/07/2021 | | |
| 05001410500520180012000 | Ejecutivo | PORVENIR S.A. | PINTUJAI S.A.S. | Auto requiere Se requiere a la parte ejecutante. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68 | 23/07/2021 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)